

REF.: AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y CIERRE DE  
DEPENDENCIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

04.SET.2019\* 1570

SANTIAGO/

VISTOS:

**EXENTA**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 1 de 2019 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Memorándum N° 473/2019, del Director del Museo Nacional de Bellas Artes; las necesidades del Servicio y,

CONSIDERANDO:

1.- Que el día 17 de septiembre los funcionarios de los museos dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por tratarse de la víspera de las Fiestas Patrias, no trabajan durante la tarde, ello conforme lo establece el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, por lo que resulta de un alto costo para el Servicio atender público sólo en jornada de 10.00 a 12.00 horas.

2.- Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que durante el día 17 de septiembre la afluencia de público al museo es escasa, por lo que se estima conveniente cerrar y suspender la atención de público.

RESUELVO:

**EXENTA**

**AUTORIZÁSE** el cierre y la suspensión de la atención de público del Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el día 17 de septiembre de 2019, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ  
DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/Ydl.

DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Bellas Artes.
- Departamento de Transparencia Institucional.
- Archivo Of. Partes SNPC.



235/19.